



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de febrero de 2026

COMUNICACION N° 2026/034

Ref: “Urucash” - “Americana Seguros” ADVERTENCIA
sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de
Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público que la entidad o persona que actúa a través del sitio web <https://urucash.com/> bajo la denominación “Urucash” y “Americana Seguros” **NO SE ENCUENTRAN INSCRIPTAS** bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay **ni cuentan con autorización o habilitación alguna** para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

“Urucash” informa a sus clientes que es requisito para la obtención de un préstamo la contratación de un presunto seguro con la empresa “Americana Seguros”, y que se requieren determinados trámites ante este ente regulador; con lo cual, bajo engaño exige a los solicitantes del crédito la entrega de dinero en forma previa a su desembolso. Posteriormente, los usuarios tampoco reciben el dinero prometido.

Por lo tanto, se exhorta al público a ser cautos en torno a ofrecimientos de créditos que presentan, en particular, las siguientes características:

- Se solicita el desembolso previo de dinero.
- Se solicita dinero para la realización de presuntos trámites ante el ente regulador.
- No se cuenta con local físico de la empresa o la dirección señalada no corresponde a la misma.
- Las tasas de interés ofrecidas son inferiores a la media del mercado.
- Las personas o empresas que ofrecen el crédito o seguros no se encuentran inscriptos en el Banco Central del Uruguay.
- Uso de nombres o de distintivos que intenten imitar el usado por entidades financieras reconocidas.

Ante este tipo de ofrecimientos, se sugiere ser cauto y procurar obtener información clara, veraz, oportuna y suficiente del proveedor del servicio, de su reputación, así como de la operativa y condiciones a los que estará sujeto; en particular, en forma previa a proporcionar dinero



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ante la solicitud de un crédito, documentos, información sobre cuentas bancarias, contraseñas o cualquier otro dato personal que requiera el previo consentimiento informado para su tratamiento por terceros.

Asimismo, se sugiere al público que a efectos de tomar conocimiento si la empresa se encuentra inscripta o cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, consulte los registros disponibles en nuestra página web institucional:

https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/buscador_Registros.aspx

JUAN PEDRO CANTERA

Superintendente de Servicios Financieros

2025-50-1-01718